UNION DE BANCOS
CUSCATLAN
Corporación UBC Internacional

El Salvador, 22 de abril de 2008

Señor
Superintendente General de Valores
Presente.

Asunto: "COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE"
2.2 Resumen de acuerdos de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Señor Superintendente:

En Cumplimiento con el Acuerdo SGV-A-61 sobre Hechos Relevantes, le comunicamos los temas tratados y acuerdos tomados en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el lunes 21 de abril de 2008 en la Ciudad de San Salvador, El Salvador, para que sean hechos del conocimiento del público en general. Durante la Asamblea de Accionistas estuvieron presentes y/o representadas un total de 181,914,473 acciones que representan el 77.5% de las acciones comunes en circulación.

PUNTOS ORDINARIOS:

1. En el punto I. "Memoria de Labores y Presentación de Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2007", la Asamblea General de Accionistas se dio por enterada de la gestión realizada por la Corporación UBC Internacional S.A. y sus subsidiarias, así como de sus estados financieros del año 2007 y aprobó de forma unánime el informe de gestión presentado.

2. En el punto II. "Dictamen e Informe del Auditor Externo", la Asamblea General de Accionistas conoció y aprobó por unanimidad el informe presentado por el auditor externo de la sociedad.

3. En el Punto III "Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos", la Asamblea General de Accionistas acordó por unanimidad contratar a KPMG Panamá como auditor externo, por su experiencia auditando a la Corporación UBC Internacional, S.A. y por ser una firma miembro de KPMG Internacional. Los honorarios anuales serán de US$8,000.00.

4. En el punto IV, la Asamblea nombró por unanimidad a la Junta Directiva que estará vigente para el periodo Abril 2008-Abril 2011.

La nueva Junta Directiva de la Corporación quedó conformada de la forma siguiente:

Directores Principales

1. Mauricio Samayoa R.	Presidente
2. Elías Jorge Bahaia	Vicepresidente
3. Ernesto Rohrmoser	Secretario
4. Roberto Ortiz Avalos	Director
5. Violeta Velazquez	Director
6. Federico Bauer	Director
7. Guido Martinelli D.	Director

Directores Suplentes

8. Jorge Leopoldo Weill	Director
9. Rafael Castellanos	Director
10. Claudia Lucía Paiz	Director
11. Antonio Juan Cristiani	Director
12. Claudio Quirós Lara	Director
13. Guido Martinelli Endara	Director
14. Roberto Ortiz Barriere	Director

PUNTOS EXTRAORDINARIOS:

1. En el punto I. "Desinscripción (Deslistamiento) de las acciones comunes Series A, B, C y D, emitidas por Corporación UBC Internacional, S.A. del Registro Nacional de Valores e Intermediarios de Costa Rica y excluirlas del régimen de oferta pública de valores" se expusieron las razones por las cuales se proponía al pleno la desinscripción y se le informó claramente a los accionistas que al desinscribir las acciones del mercado de valores costarricense, los inversionistas no contarán con información periódica pública de la prevista y establecida en la normativa reguladora del mercado de valores en Costa Rica, y tampoco podrán negociar los valores en el mercado secundario de las bolsas de valores.

También se comentó que en el siguiente punto de la agenda de esta Asamblea se propondrá la aprobación de un mecanismo de salida para aquellos accionistas que no estuvieran de acuerdo con la desinscripción.

Considerando lo anterior, la Asamblea General Extraordinaria acordó por unanimidad desinscribir las acciones comunes Series A, B, C y D, emitidas por Corporación UBC Internacional, S.A. del Registro Nacional de Valores e Intermediarios de Costa Rica y excluirlas del régimen de oferta pública de valores. Por lo que no se registra voto disidente del acuerdo de desinscripción entre los accionistas presentes.

Dentro de este mismo punto se informó a los accionistas de UBCI que siempre tendrán a disposición el contacto directo con los ejecutivos de la Corporación en la siguiente dirección:

Aracely Mejía, Edificio SISA, Kilómetro 11 Carretera a Santa Tecla, La Libertad, El Salvador.
Teléfono: (503) 2288-1365
Fax: (503) 2288-1712

De la misma forma se explicó que el deslistamiento (desinscripción) de la Bolsa de Valores no significa que UBCI no mantendrá informados a sus accionistas sobre los eventos relevantes que sucedan.

2. En el punto II, "Aprobación del mecanismo de salida previsto para la protección de los inversionistas disidentes y ausentes, garantizando un trato igualitario a todos ellos" se propuso al pleno aprobar un mecanismo de salida previsto para la protección de los inversionistas que no estén de acuerdo con la desinscripción de las acciones de UBCI de la Bolsa de Costa Rica, que garantice un trato igualitario a todos los accionistas de UBCI.

Al respecto, la Asamblea de Accionistas aprobó por unanimidad el siguiente mecanismo de salida:

a) "UBCI recomprará en efectivo la totalidad de las acciones de aquellos inversionistas que durante esta Asamblea se manifiesten en desacuerdo con la desinscripción de las acciones de UBCI de la Bolsa de Valores de Costa Rica."

b) "UBCI recomprará en efectivo las acciones de los inversionistas ausentes que manifiesten por escrito su desacuerdo ante la desinscripción en un plazo máximo de 10 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del Aviso Público de Desinscripción.

c) Las condiciones de recompra son las siguientes:

- **Precio por Acción:** **US $ 0.30**
- **Fecha de Recompra*:** **30 de mayo de 2008**
- **Fecha de Liquidación Recompra:** **T + 3**
- **Fuente de Recursos para Recompra:** **Recursos propios de UBCI**

*La fecha de recompra podría variar de común acuerdo con la Sugeval.

Se le informó a los accionistas que está disponible en las oficinas de UBCI, en el Puesto de Bolsa Representante y en la Sugeval, un informe de la valoración financiera realizada por la firma consultora externa Finanzas Corporativas de Centroamérica, que incorpora los fundamentos y la metodología utilizados para la determinación del precio que se ofrecerá a los accionistas en desacuerdo con las desinscripción.

Para efectos del Acta se deja constancia que, después de conocido el mecanismo de salida aprobado por la Asamblea, ningún accionista presente o representado se manifestó en desacuerdo con la propuesta de desinscripción.

3. En el punto III, "Desinscripción (deslistamiento) de las acciones comunes Series A, B, C y D, que representan la totalidad de acciones comunes emitidas, de la Bolsa de Valores de El Salvador, Panamá y Madrid" la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas ratificó por unanimidad lo siguiente:

a) El acuerdo de desinscribir las acciones comunes Serie A de la Corporación UBC Internacional, S.A. de la Bolsa de Valores de Madrid.

b) El acuerdo de desinscribir las acciones comunes y preferentes emitidas por la Corporación, de la Bolsa de Valores de Panamá y solicitar a la Comisión Nacional de Valores de este país mediante un abogado apoderado a ser designado por la presidencia de la Corporación, la terminación del registro de valores que mantiene la Corporación ante la Comisión Nacional de Valores de este país.

c) El acuerdo de desinscribir las acciones comunes emitidas por la Corporación, de la Bolsa de Valores de El Salvador y solicitar a la Comisión Nacional de Valores de este país, la cancelación del correspondiente asiento registral.

4. En el punto IV "Puntos informativos sobre el proceso de liquidación de UBCI" se informaron los siguientes puntos:

4.1 Que UBCI está realizando gestiones para liquidar los activos que aún mantiene luego de la venta de la mayoría de sus empresas a Citigroup.

4.2 Que los dividendos de liquidación informados en pasadas Juntas de Accionistas siguen siendo montos estimados y sus fechas de pago todavía no están acordadas por la Junta.

4.3 Se recordó que los dividendos de liquidación estimados son los siguientes:

Fecha Estimada	Dividendo de Liquidación Estimado
Dieciocho meses después del cierre con Citi	$0.56
Cuatro años después del cierre con Citi	$0.17

4.4 Que la Junta Directiva convocará a finales de este año a una nueva Junta de Accionistas, para determinar la fecha en la cual podría pagarse el primero de los dividendos de liquidación e informar el monto que la Corporación puede efectivamente repartir vía amortización de capital.

Sin más sobre el particular, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Atentamente,

Manuel Ernesto Rivera
Director Regional de Finanzas

"La veracidad y oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Corporación UBC Internacional S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"